MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
Jardín de la Republica – Paraguay

JUNTA MUNICIPAL
Casa de la Cultura – Ex UPV Chaco
Período 2021-2026

Nota J. M. Nº: 425/2.024

Itacurubí de la Cordillera, 17 de setiembre de 2024.-

Señor:
Abg. Willian Mariano López, Intendente
Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera
E. S. D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted en representación de la Junta Municipal de Itacurubí de la Cordillera para saludarlo cordialmente, así también hacemos propicia la ocasión para presentarle un pedido, presentado a través de una minuta escrita de parte del concejal Rolando Mendoza Garay aprobado por el pleno en la sesión ordinaria Nº 174/2024 de fecha 11 de setiembre de 2024, en ese sentido le solicitamos cuanto sigue:

Que imprima los trámites necesarios según disponibilidad presupuestaria para reparar los caminos de los barrios y compañías citadas a continuación: Barrio Santa Lucia, sector Tuyucua y 3 de mayo, Barrio San Blas, Barrio, Barrio San José sector Naranjaty y Santo Domingo y la Compañía Cariy Potrero, teniendo en cuenta que los caminos es un factor muy importante y preponderante para el desarrollo y progreso de las comunidades, porque es medio de comunicación que conducen centros educativos por un lado y por el otro es medio por la cual transitan para la obtención de subsistencia diaria de los pobladores

Sin otro motivo particular y a la espera de una acogida favorable a la presente, nos despedimos de usted no sin antes reiterar nuestros saludos con la consideración más distinguida.

Atentamente.

Lic. Marta Martínez Apuril
Secretaria Junta Municipal

Lic. Rober Cristian Campuzano
Presidente Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA
MESA DE ENTRADA
18 SEP 2024
Expediente Nº: 1368
Recibido por: R
Hora: 09:43

Itacurubi de la Cordillera, 10 de septiembre de 2024

OBJETO: Presentación de Minuta

SEÑOR:

Lic. ROBERT CRISTIAN CAMPUZANO

Presidente de la Junta Municipal

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su digno intermedio a los demás miembros de este cuerpo legislativo comunal, a los efectos de presentar la siguiente minuta. -

Que, los caminos es un factor muy importantes y preponderantes para el desarrollo y progreso de la comunidad, cuidad o estado porque es medio de comunicación que conducen a los centros Educativos sean Escuelas, Colegios, Universidades por un lado y por otro lado es medio por cual se transita para la abstención de medios de subsistencias diarias de los pobladores (ejemplos para vender la producción del campo, de la panadería, de la despensa etc). Señor presidente y colegas en vista al factor preponderante que cumple este medio de comunicación en esta sociedad y además estoy seguro de todos lo que componemos este cuerpo legislativo anhelamos que nuestro distrito pueda llegar a un nivel de desarrollo próspero y progresivos lo más vertiginoso posible para que los habitantes del distrito puedan tener una mejor calidad de vida.

Que, con el fin de velar por los habitantes y por todos los expuestos más arriba, solicito al ejecutivo municipal a que imprima los traites necesarios correspondiente y según disposición presupuestaria, reparar los caminos citadas a continuación: **del barrio Santa Lucia, Barrios san Blas con su sector Tuyucua y Naranjaty , Barrio San José ,Santo Domingo, sector 3 de Mayo, Connavi , Compañía Cariy Potrero** etc. Etc. y así buscar una solución a la problemática. –

Se acompaña tomas fotográficas de los estados de los caminos citadas.

Solicito su tratamiento sobre tablas. ----------

Atentamente

Abg. Rolando Mendoza Garay
Concejal Municipal

Abg. ROLANDO MENDOZA GARAY

CONCEJAL MUNICIPAL

Recibido
11-09-2024











































